



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO No. 066

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
MAGDALENA

HACE SABER

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA JORGE MIGUEL IMITOLA SILVA RADICADO BAJO EL NUMERO 47001250200020220023900, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2023 QUE A SU TENOR DISPONE:

PRIMERO: DAR APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en contra del abogado **JORGE MIGUEL IMITOLA SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía 12549100Tarjeta Profesional No. 81636 del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Fijar como fecha para realizar la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el día martes, 23 de mayo del año 2023 a las 09:00 a.m.**

Por la Secretaría Judicial CÍTESE al disciplinable a través del medio más eficaz, advirtiéndole que su presencia o la de su defensor, si lo tuviere, es de carácter obligatorio. Para efectos de la citación del disciplinable, líbrense las comunicaciones de rigor a la dirección que repose en el escrito de compulsión o en los documentos que lo acompañan; en su defecto a la dirección de conocimiento de la Secretaría Judicial de esta Comisión.

2 En caso de no conocerse el paradero del disciplinable, envíese la comunicación a las direcciones anotadas en el Registro Nacional de Abogados, fijándose además edicto emplazatorio en la Secretaría Judicial por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE, FDO. **JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL**
MAGISTRADO

CONSTANCIA DE FIJACION.- SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VENTITRES A LAS OCHO (8:00) A.M. Y SE DESFIJA EL DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VENTITRES A LAS CINCO (5:00) PM.

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
SECRETARIA JUDICIAL